

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

XII LEGISLATURA

14 de septiembre de 2022

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-22/PNLP-000001, Proposición no de ley relativa a viviendas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 12-22/PNLP-000002, Proposición no de ley relativa a soberanía energética y energía nuclear (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-22/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a medidas para la mejora en la gestión, eficacia y ejecución de fondos europeos del Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-22/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a protocolos necesarios para una mayor seguridad en las fiestas, ferias y verbenas de las localidades y para una mayor seguridad en los lugares de ocio para las mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-22/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a políticas educativas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

CVE: BOPA\_12\_023



XL ANIVERSARIO  
PARLAMENTO  
DE ANDALUCÍA  
1982 / 2022

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****INTERPELACIÓN**

- 12-22/I-000001, Interpelación relativa a ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-22/I-000002, Interpelación relativa a suministro de energía eléctrica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-22/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de cambio climático en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 12-22/POP-000002, Pregunta relativa a contaminación del embalse de La Colada de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-22/POP-000004, Pregunta relativa a continuidad del personal refuerzo COVID (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-22/POP-000005, Pregunta relativa a celebración Andalucía Big Festival (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-22/POP-000006, Pregunta relativa a soterramiento de las balsas de fosfoyesos de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-22/POP-000008, Pregunta relativa a medidas para paliar las consecuencias de la sequía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-22/POP-000009, Pregunta relativa a disminución de ratios y mejora de la calidad educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-22/POP-000011, Pregunta relativa a prioridades del Gobierno en la vigente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-22/POP-000012, Pregunta relativa a situación de sequía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-22/POP-000013, Pregunta relativa a inicio curso escolar 2022-2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-22/POP-000014, Pregunta relativa a garantía y sostenibilidad de la sanidad andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

XII LEGISLATURA

14 de septiembre de 2022

- 12-22/POP-000015, Pregunta relativa a garantizar la pluralidad informativa en Canal Sur (*Inadmisión a trámite*) 43
- 12-22/POP-000016, Pregunta relativa a resultados de la simplificación administrativa en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-22/POP-000017, Pregunta relativa a ejecución de los fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-22/POP-000018, Pregunta relativa a ejecución del actual presupuesto del año 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-22/POP-000019, Pregunta relativa a gasto en retribuciones de altos cargos y asesores y asesoras de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-22/POP-000020, Pregunta relativa a Fondos Next Generation (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-22/POP-000021, Pregunta relativa a posición sobre la bajada de ratio en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 49
- 12-22/POP-000022, Pregunta relativa a inversiones en climatización de colegios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-22/POP-000023, Pregunta relativa a déficit de unidades educativas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-22/POP-000024, Pregunta relativa a actuaciones alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-22/POP-000025, Pregunta relativa a garantizar el derecho a la Educación Infantil 0-3 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-22/POP-000026, Pregunta relativa a decretos de adaptación curricular a la LOMLOE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-22/POP-000027, Pregunta relativa a aumento de la siniestralidad laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-22/POP-000028, Pregunta relativa a internacionalización de empresas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-22/POP-000030, Pregunta relativa a acuerdos con los autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-22/POP-000032, Pregunta relativa a despido de entre 3.000 y 5.000 profesionales sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

– 12-22/POP-000033, Pregunta relativa a privatización de la atención primaria <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	59
– 12-22/POP-000034, Pregunta relativa a gasto farmacéutico <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	60
– 12-22/POP-000035, Pregunta relativa a prestaciones ortoprotésicas <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	61
– 12-22/POP-000036, Pregunta relativa a privatización de la sanidad <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	62
– 12-22/POP-000037, Pregunta relativa a medidas para paliar la sequía en Andalucía <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	63
– 12-22/POP-000038, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria ayudas de la PAC y fondos de desarrollo rural en Andalucía <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	64
– 12-22/POP-000039, Pregunta relativa a situación de las infraestructuras de abastecimientos y regadíos <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	65
– 12-22/POP-000040, Pregunta relativa a financiación contratos programa <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	66
– 12-22/POP-000041, Pregunta relativa a Ley de ciencia <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	67
– 12-22/POP-000042, Pregunta relativa a convocatoria para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	68
– 12-22/POP-000044, Pregunta relativa a balance del decreto de modernización de planta hotelera <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	69
– 12-22/POP-000045, Pregunta relativa a rehabilitación del patrimonio histórico cultural <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	70
– 12-22/POP-000046, Pregunta relativa a apoyo al sector de profesionales de la cultura <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	71
– 12-22/POP-000047, Pregunta relativa a medidas para paliar los efectos de la sequía en el sector turístico <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	72
– 12-22/POP-000048, Pregunta relativa a implantación de la tasa turística o ecotasa <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	73

– 12-22/POP-000049, Pregunta relativa a Bono Turístico Andaluz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	74
– 12-22/POP-000050, Pregunta relativa a principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito del deporte ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	75
– 12-22/POP-000051, Pregunta relativa a medidas urgentes en materia de memoria histórica y democrática ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	76
– 12-22/POP-000052, Pregunta relativa a ejecución de los fondos europeos transferidos para rehabilitación de vivienda ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	77
– 12-22/POP-000053, Pregunta relativa a plan regional de viviendas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	78
– 12-22/POP-000054, Pregunta relativa a problemas de acceso a vivienda de los estudiantes universitarios ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	79
– 12-22/POP-000055, Pregunta relativa a medidas previstas para el transporte público ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	80
– 12-22/POP-000057, Pregunta relativa a retrocesos en materia de igualdad en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	81
– 12-22/POP-000058, Pregunta relativa a centros de atención 24 horas a mujeres víctimas de agresiones sexuales en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	82
– 12-22/POP-000060, Pregunta relativa a medidas de ayudas a las familias ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	83
– 12-22/POP-000061, Pregunta relativa a listas de espera de la ayuda a domicilio ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	84
– 12-22/POP-000062, Pregunta relativa a retrasos en pagos a familias de acogida ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	85
– 12-22/POP-000064, Pregunta relativa a medios de protección y EPI a disposición del personal del Plan Infoca ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	86
– 12-22/POP-000065, Pregunta relativa a vertedero de Nerva (Huelva) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	87
– 12-22/POP-000066, Pregunta relativa a Reglamento de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	88
– 12-22/POP-000067, Pregunta relativa a nuevos proyectos de reindustrialización ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	89

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

XII LEGISLATURA

14 de septiembre de 2022

- 12-22/POP-000068, Pregunta relativa a apoyos a los parques empresariales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-22/POP-000069, Pregunta relativa a plan de ahorro energético (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-22/POP-000070, Pregunta relativa a financiación a los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-22/POP-000071, Pregunta relativa a actuaciones en materia de reto demográfico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-22/POP-000072, Pregunta relativa a últimos datos de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-22/POP-000074, Pregunta relativa a plantillas ortopédicas en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-22/POP-000076, Pregunta relativa a devolución de dinero por condenados por corrupción (*Inadmisión a trámite*) 96
- 12-22/POP-000079, Pregunta relativa a vacantes de bomberos forestales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-22/POP-000080, Pregunta relativa a planes del Gobierno en relación con la salud mental de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-22/POP-000089, Pregunta relativa a situación de sequía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-22/POP-000097, Pregunta relativa a Plan de Ahorro Energético del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-22/POP-000098, Pregunta relativa a reunión mantenida con el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-22/POP-000099, Pregunta relativa a impulso del Plan de Mejora de Caminos Itínere Rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 12-22/GP-000002, Conocimiento de incorporación al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía de los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. José Ricardo García Román 103

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-22/COM-000016, Designación de miembro del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte 104
- 12-22/EMMC-000003, Elección de vicepresidente de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte 105

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

- 12-22/ACME-000011, Reasignación en Comisiones de iniciativas tramitables procedentes de la XI Legislatura 106

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-22/PNLP-000001, Proposición no de ley relativa a viviendas en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a viviendas en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 47 de la Constitución española determina que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, y que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho. En todo caso, también el Estatuto de Autonomía para Andalucía configura la promoción del acceso a la vivienda protegida como uno de sus principios rectores, determinando la competencia exclusiva de nuestra comunidad autónoma en materia de vivienda. Por otro lado, con fecha 3 de julio de 2020, se publicó el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030, el cual incorpora acciones y medidas supuestamente destinadas a hacer real y efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada.

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA (antiguamente, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía), es el ente instrumental de las políticas de vivienda, rehabilitación y suelo de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, y entre sus funciones se encuentran, entre otras, la administración y gestión del parque de viviendas de la comunidad autónoma, la realización como promotor público de actuaciones protegidas en materia de vivienda, tanto de promoción de vivienda nueva como de rehabilitación, renovación o recuperación urbana, la gestión de los activos inmobiliarios que posee la agencia y de aquellos otros cuya gestión haya sido encomendada por la Administración autonómica, la realización de las actividades ligadas a la gestión



en materia de fianzas de arrendamiento y el desarrollo de las actividades que le sean encomendadas, en materia de eficiencia energética de la edificación y de fomento del alquiler de viviendas.

Pero en materia de vivienda protegida «no salen las cuentas». Los demandantes son muchos y la oferta muy escasa, porque construir este tipo de pisos puede conllevar pérdidas para los promotores.

A medida que pasan los años, los gastos de construcción y materiales suben, así como también se ha ido incrementando el precio del suelo. Ello conlleva un incremento del precio de la vivienda y del alquiler.

Por otro lado, asistimos estupefactos a un aumento constante e indiscriminado del precio de la luz, del gas y demás combustibles (petróleo y derivados), al igual que al de los alimentos y materias primas.

Tampoco podemos dejar pasar el hecho de que actualmente se destinan millones de euros solo a la reparación de viviendas de protección oficial. Reparaciones que, en la mayoría de los casos, llegan tarde y mal. Gran parte de dicho parque de viviendas presenta hoy día unas condiciones deplorables, tanto que la habitabilidad en muchos casos se ve seriamente comprometida. La gestión del parque de viviendas de protección oficial no debe suponer para los andaluces un pozo sin fondo donde cada año se destinen millones de euros, pero que, luego, no sabemos realmente en qué se traducen, pues, insistimos, el estado en que se encuentran hoy día la mayor parte de las viviendas de protección oficial es más que reprobable, sobre todo las que se encuentran en régimen de alquiler.

Todo ello unido a las nefastas consecuencias de la actual crisis sanitaria y a las distintas, a la vez que ineficaces, políticas económicas y laborales han propiciado:

- Que los jóvenes cada vez vean más lejana su posibilidad de acceder a una vivienda.
- Que las parejas cada vez vean más lejos sus posibilidades de tener hijos e incrementar la familia.
- Que el número de familias desahuciadas por no poder hacer frente a los pagos, entre ellos el de su hipoteca, siga siendo muy elevado, dando lugar a situaciones verdaderamente injustas, a la vez que tristes.

– La formación de guetos y suburbios en los complejos urbanísticos de protección oficial, lo que provoca la huida de dichos lugares de muchas familias, las cuales quedan desprotegidas.

Las distintas políticas puestas en marcha en materia de vivienda, concretamente de vivienda de protección oficial, esto es, construcción, rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, así como su gestión, han fracasado, toda vez que, a día de hoy, nos encontramos:

- Con un parque de viviendas escaso, obsoleto, en la mayoría de los casos en condiciones deplorables.
- Con una alta morosidad detectada en este grupo de viviendas. «Se pusieron en marcha procedimientos de reclamación a los 29 vecinos morosos y, dado que ninguno de los 29 requeridos ha respondido a las reclamaciones escritas de abono de deuda, la última el pasado mes de marzo, AVRA iniciará de inmediato los procedimientos monitorios previos a la vía judicial para reclamarles el pago de las cantidades que adeudan».

– Con que los complejos o urbanizaciones de viviendas de protección oficial presentan hoy día caracteres de verdaderos guetos o suburbios.

– Con multitud de entes instrumentales, tanto a nivel municipal y provincial, como autonómico, que supuestamente fueron creados para construir, gestionar y controlar el parque de viviendas de protección oficial en sus respectivos ámbitos y que, a día de hoy, su objeto no lo vemos reflejado en la realidad.

– Y con una inmensa cantidad de dinero público malgastado.

No ajeno a todo lo expuesto se encuentra el fenómeno que tristemente venimos sufriendo, que se ha incrementado exponencialmente en los últimos meses, y que es el problema de la ocupación ilegal. Fenómeno este no aislado y que tantos perjuicios viene ocasionando a las comunidades de vecinos, con amenazas, delincuencia, hostilidad permanente y suciedad. Y ello amén de ser un atentado directo contra el derecho a la propiedad consagrado en nuestra Carta Magna.

El grupo parlamentario proponente apuesta por una política decidida que aumente la inversión destinada a la construcción de vivienda de protección oficial, lo cual no significa necesariamente destinar más dinero público en ese empeño. Por ello entendemos que es fundamental adoptar medidas como las siguientes:

– Fomentar políticas que aumenten la productividad del sector, estableciendo una colaboración entre la Administración pública y las entidades privadas, así como la reducción de los costes de producción, para lograr el objetivo de producir vivienda de nueva construcción a precios asequibles.

– Promover la flexibilización, reducción y mejora de los procedimientos y cargas administrativas en relación con la construcción de viviendas, para establecer un entorno menos rígido e intervencionista y que estimule la colaboración de la empresa privada con la Administración pública, para construir viviendas de protección oficial.

– Promover rebajas fiscales tanto para los propietarios que pongan en alquiler «social» sus inmuebles, como para los promotores que construyan o rehabiliten viviendas en alquiler social para hogares con rentas bajas, que constituyan familias numerosas y no acumulen antecedentes penales.

– Incrementar el impulso de los planes sociales de alquiler de vivienda e introducir como candidatos preferentes a las familias numerosas, y cambiar los umbrales en los planes de vivienda, tanto en la renta como en edad, para que las familias numerosas puedan acceder a una vivienda de protección oficial (VPO).

– Disolución y extinción de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA). La promoción y gestión de viviendas de protección oficial no necesita la creación de una empresa pública, ya que la colaboración público-privada puede ser gestionada mediante convenios con las Gerencias de Urbanismo o la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, sin necesidad de crear entidades jurídicas que luego hay que liquidar con el dinero de todos los andaluces. Proponemos que la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía asuma las tareas que realiza esta empresa pública, y de esta forma ahorraríamos en sueldos de directivos, gastos de sedes, coches, dietas, etcétera. Extinguiéndose la AVRA, nos permitiría destinar más dinero a la promoción y construcción de más viviendas de protección pública para las familias y jóvenes de Andalucía. Mientras tanto, dicho ente instrumental ha de someterse periódicamente a una auditoría o actividad inspectora similar, pues lo que no puede permitirse es que este tipo de entidades acaben convirtiéndose en chiringuitos donde colocar a los afiliados de los partidos gobernantes. Además, son entes que acaban haciendo competencia desleal a la iniciativa privada.

– Plan de inspección del parque de viviendas de protección oficial, para evitar que existan viviendas públicas deshabitadas o se encuentren en condiciones deplorables.

– Ante incumplimientos voluntarios y reiterados por parte de los inquilinos de las obligaciones más elementales derivadas de sus contratos de alquiler de vivienda de protección oficial, la Administración ha de responder de forma rápida y eficaz. En dichos casos, los procedimientos de desahucio no pueden hacerse esperar y han de ser impulsados y controlados por parte de la Administración, para que no se demoren en el tiempo. Y ello porque sabemos que los incumplimientos llaman a los incumplimientos.

Los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones legales y contractuales no pueden resultar perjudicados precisamente por cumplir con las normas. Hoy contamos ya con bloques enteros de edificios en régimen de alquiler cuyos inquilinos no cumplen con sus obligaciones, y ello pese a poder hacerlo. Si al que incumple no le pasa nada, el que cumple dejará, lógicamente, de hacerlo, porque tampoco le pasaría nada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar y a desarrollar la colaboración entre la Administración pública y la iniciativa privada para la construcción, rehabilitación y gestión de viviendas de protección oficial, tanto en régimen de alquiler como en propiedad. Para lo cual, emprenderá una flexibilización, reducción y mejora de los procedimientos y cargas administrativas en relación con dicha construcción, rehabilitación y gestión del parque de viviendas de protección oficial.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer rebajas fiscales tanto para los propietarios que pongan en alquiler «social» sus inmuebles, como para los promotores que construyan o rehabiliten viviendas en alquiler social para hogares con rentas bajas, que constituyan familias numerosas y no acumulen antecedentes penales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que se proceda a la disolución y extinción de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), toda vez que su objeto social puede ser llevado mediante la iniciativa público-privada, y sus funciones sean asumidas por la propia Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, por parte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, se lleve a cabo de manera eficaz un plan de inspección periódica del parque de viviendas de protección oficial para evitar que existan viviendas públicas deshabitadas o se encuentren en condiciones deplorables, un plan de revisión e inspección periódica de los expedientes de situación económica de los inquilinos en régimen de alquiler y un plan de revisión e inspección periódica del estado en que se encuentran los expedientes de desahucio, así como del estado de cumplimiento de los contratos de alquiler para que, en caso de incumplimientos voluntarios y reiterados, se proceda de manera inmediata a iniciar los trámites de desahucio.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar el impulso de los planes sociales de alquiler de vivienda e introducir como candidatos preferentes a las familias numerosas, y cambiar los umbrales en los planes de vivienda, tanto en la renta como en edad, para que las familias numerosas puedan acceder a una vivienda de protección oficial (VPO).

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover la figura del alquiler con opción a compra en viviendas protegidas, figura jurídica esta que, en lo sucesivo, se vendrá incorporando a los contratos; estudiando, asimismo, la posibilidad de establecer un plan de cesiones en propiedad a los arrendatarios de viviendas que forman parte del parque público del que AVRA es titular, bajo determinadas condiciones familiares y de renta.

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-22/PNLP-000002, Proposición no de ley relativa a soberanía energética y energía nuclear**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

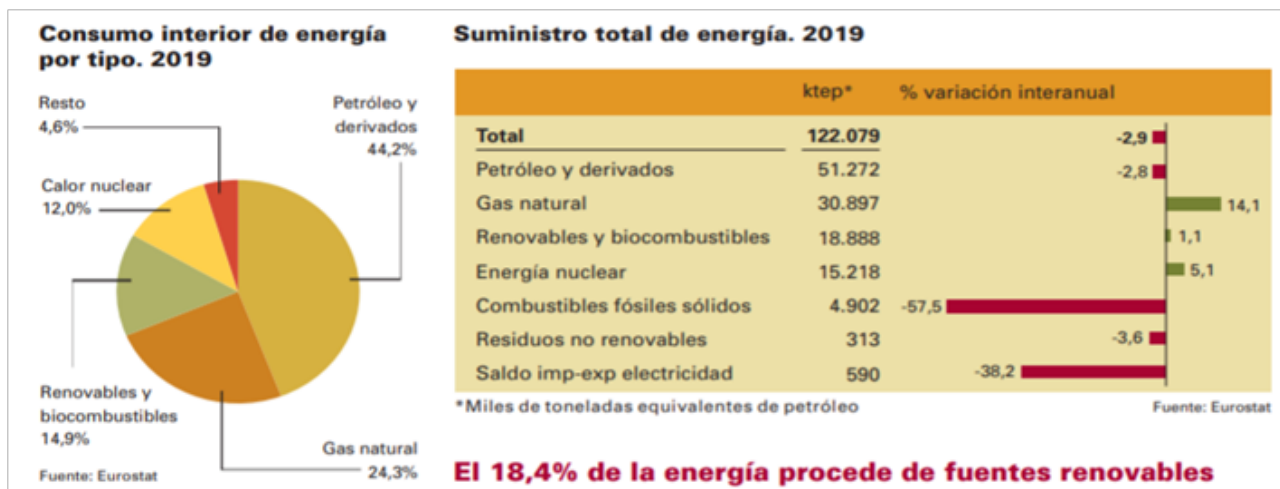
*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a soberanía energética y energía nuclear.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años se ha puesto de manifiesto la tremenda dependencia energética que sufre nuestro país. Durante el año 2019 esta dependencia de España de las importaciones de energía se situó en el 75%, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Es una evidencia la total falta de soberanía energética de nuestra nación, entendida como la independencia energética de España respecto de terceros países mediante la producción interna de energía barata, sostenible, eficiente y limpia que permita acceder a familias y empresas a dicha energía a unos precios asequibles.



FUENTE: *España en cifras 2021*, Instituto Nacional de Estadística

Esa dependencia energética no viene provocada por la invasión rusa a Ucrania. La crisis del gas causada por la guerra solo ha puesto aún más de manifiesto la nefasta distribución de nuestro parque energético. Las causas de fondo que afectan a nuestra dependencia energética son, sin duda, el seguidismo ciego al fanatismo climático del Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París y la Agenda 2030, la pésima acción exterior del Gobierno de España y las crisis diplomáticas que ha generado con Argelia, octavo productor de gas a nivel mundial.

El año pasado, el Gobierno aprobó la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, que prohíbe la extracción de hidrocarburos, el fracking y parte de la actividad minera. Desde su aprobación, el precio de la energía no ha parado de subir. España podría explotar recursos naturales y expandir su industria, pero las decisiones políticas de las últimas décadas tomadas en Madrid y dictadas por Bruselas nos han autoimpuesto restricciones y expulsado a nuestra industria, empobreciendo a nuestros trabajadores.

En este punto se ha de poner de manifiesto la necesidad de reducir la dependencia con respecto a determinados países. No es asumible que dependamos de la voluntad de terceros para sostenernos energéticamente, pues nos deja en una situación de absoluta debilidad estratégica. Esto no implica cortar toda colaboración, pero esta no puede ser forzada mediante la coacción y la amenaza, sino libre, voluntaria y en pie de igualdad.

Este cúmulo de situaciones negativas, unas contingentes y otras de base, ha provocado que los hogares y las empresas españolas estén pagando un precio inasumible por el consumo eléctrico. Ante este panorama el Gobierno de España sigue con su particular huida hacia adelante, ahondando en la apuesta por el modelo que nos ha traído hasta esta situación. Con los datos en la mano, resulta evidente que el precio de la energía lleva subiendo desde bastante antes del estallido de la guerra en Ucrania, la cual solo ha ahondado en el problema existente. Por tanto, hablamos de un problema que no viene provocado por las contingencias, sino que es de base, por lo que no va a cesar cuando estas concluyan.

Las medidas adoptadas por el Gobierno de España para paliar esta problemática son absolutamente insuficientes. Los hogares españoles no pueden asumir el pago de facturas por consumo eléctrico que en

muchas ocasiones superan los 100 euros mensuales y la única vía para solventar esta grave situación pasa por un cambio de modelo.

## SEGUNDO. DEL ESTABLECIMIENTO DE UN CONFINAMIENTO ENERGÉTICO.

El Gobierno de la nación ha impuesto restricciones en materia de consumo energético para todos los españoles a través del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, hasta noviembre de 2023, tras haber aceptado en el último Consejo Europeo de ministros de Energía reducir el consumo de gas en España.

Entre estas medidas se impone limitar el uso del aire acondicionado en verano y la calefacción en invierno, la obligación de apagar escaparates a las 22:00 horas, la instalación de puertas automáticas en todos los edificios públicos y comerciales o la revisión de calderas y sistemas de calefacción. Algunos comerciantes de alimentación como carniceros o pescaderos ya avisan de que su negocio es inviable con estas limitaciones, mientras al mismo tiempo no se aclara quién va a pagar todas las imposiciones sobre la revisión de calderas y sistemas de calefacción. Una vez más serán los españoles los que tengan que pagar los delirantes compromisos de nuestro Gobierno ante los burócratas de Bruselas.

Después de ser testigos de cómo se dinamitan centrales térmicas y se cierran centrales nucleares para cumplir con los dictados del fanatismo climático, vemos como el Gobierno hace pagar a los españoles las consecuencias de décadas de una política energética contraria a los intereses de nuestra nación.

El Gobierno pretende solucionar sus propias políticas erráticas a base de prohibiciones, restricciones y sanciones que van contra el sentido común, cuyos grandes perjudicados serán los trabajadores.

Muchos gobiernos se han acostumbrado a responder a cada situación de emergencia con imposiciones y prohibiciones que atentan contra el sentido común y la libertad y el bienestar de los ciudadanos, tal y como comprobamos en esta ocasión con la implantación de este nuevo confinamiento energético.

## TERCERO. DE LA NECESIDAD DE UN CAMBIO DE MODELO.

Nuestra soberanía energética pasa necesariamente por desterrar definitivamente de las instituciones a políticos y activistas que no pasean por nuestras calles ni conocen los problemas reales de los españoles, solo les importa enriquecerse vendiendo una ideología climática que nos arruina y roba nuestra capacidad de prosperar y competir en el mundo.

En España, los sucesivos gobiernos populares y socialistas han llevado a cabo la peor política energética posible a lo largo de las últimas décadas, destinando todos nuestros recursos y capital en materia energética a invertir en «energías renovables», como son la solar y eólica, que hoy por hoy siguen siendo extremadamente caras, por la propia tecnología existente, a la cual aún le queda mucho camino por recorrer. Energías que ahora mismo no pueden competir con las fuentes tradicionales y que por tanto han basado su existencia en las subvenciones estatales.

Tal y como la evidencia ha demostrado a lo largo de los años, las fuentes de energía renovables

no pueden ser la fuente principal de energía de un país sino que deben emplearse como apoyo, ya que la eólica se vuelve inexistente cuando no hay viento y la solar desaparece durante la noche. Con la tecnología de la que disponemos en la actualidad es insostenible almacenar la energía que necesita un país y se hace imprescindible producirla ininterrumpidamente.

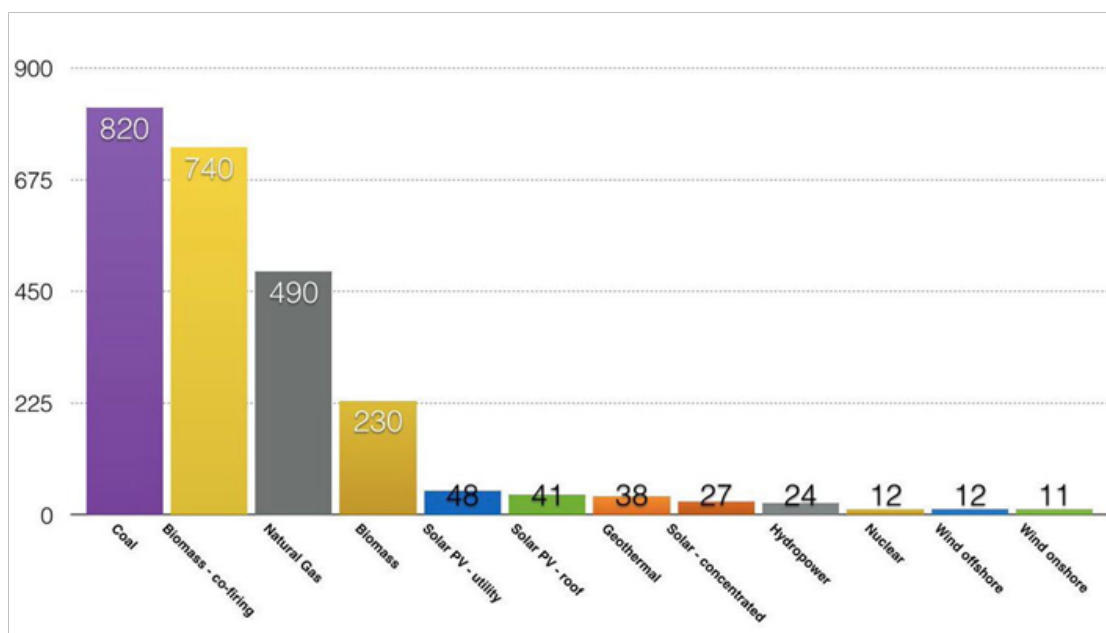
Por lo tanto, se hace evidente que la fuente principal de energía de los países desarrollados debe cumplir unos criterios mínimos: ser barata, ser limpia y producirse de manera ininterrumpida, sea de día o de noche, llueva o salga el sol. Esta energía solo puede ser una, la energía nuclear. Y así lo ha reconocido la Comisión Europea en su propuesta presentada a principios de año en la que se incluye a la energía nuclear como energía verde e imprescindible para descarbonizar la economía.

Y es que la energía nuclear puede competir sin necesidad de subvenciones con el gas y el carbón. Es segura, a pesar de que ciertos sectores ideológicos se empeñen en recordar catástrofes del pasado, que hoy son irrepetibles, gracias a la tecnología de los reactores de última generación. Es limpia, ya que los residuos que se emiten a día de hoy son en una cantidad minúscula, con una radiación baja y muy fácilmente gestionables, existiendo además en la actualidad prototipos para que ni siquiera se emitan dichos residuos. Además, se produce de manera sostenida en el tiempo, durante las 24 horas del día. Estos son los motivos por los que cada vez más países han anunciado su apuesta por esta energía y han mostrado su intención de seguir ampliando su parque nuclear, frente a países como España donde se mantienen planes para dismantelar las instalaciones existentes.

Los datos nos demuestran que la energía nuclear es de las más seguras y menos contaminantes del mundo. En cuanto a las emisiones de CO<sub>2</sub>, los datos publicados por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) señalan lo siguiente:

Emissiones del ciclo de vida de las fuentes de energía (estimación media).

Gramos de CO<sub>2</sub> por kilovatio hora (kWh).





La energía nuclear es más segura que otras fuentes de energía, apenas contamina, es más barata y más eficiente. Por lo tanto, para disponer de una energía que asegure unos precios de la luz asequibles para las familias y empresas españolas, es imprescindible apostar por la energía nuclear como fuente principal de energía, contando con el apoyo de otras energías limpias como la solar y la eólica, para que vayan desarrollándose y haciéndose cada vez más competitivas.

Necesitamos apostar, además de por las fuentes de energía renovables, por aquellas que garanticen un suministro de energía seguro a precios razonables que puedan pagar nuestras familias y empresas. Por esta razón, urge diseñar un Plan nacional de soberanía energética para que España tenga la capacidad de decidir en qué invierte y cómo explota sus recursos naturales para reducir la dependencia; para poner la energía, en definitiva, al servicio de los españoles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de España:

1. A crear un Plan nacional de soberanía energética, exento de toda imposición climática por parte de organismos supranacionales. Dicho plan será ejecutado con carácter de urgencia por parte de los poderes públicos competentes y tendrá por objeto asegurar la soberanía energética de España con todos los medios al alcance para conseguir una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que garantice unos precios de la luz asequibles para las familias y empresas españolas, y que reduzca la dependencia de los países terceros. En definitiva, un plan que garantice la soberanía energética de la Nación Española, empleando todas las fuentes de energía posibles ahora y en el futuro.

2. A promover la derogación de todas las leyes climáticas. En particular, debe impulsarse la derogación inmediata de los artículos 9 y 10 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, y cuanta legislación exista que impida la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos y el aprovechamiento de yacimientos de minerales, fortaleciendo así la soberanía energética de España y siempre respetando los paisajes y el entorno.

3. A fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear, y asimismo promover la extensión de la vida útil de las centrales nucleares existentes y estudiar, y en su caso programar de modo inmediato, la instalación de nuevas plantas de energía nuclear, garantizando su seguridad.

4. A promover la supresión de las trabas administrativas y los gravámenes fiscales adicionales que afectan al parque de generación nuclear con el fin de asegurar la rentabilidad económica y la continuidad de las centrales ya existentes.

5. A adherirse a la propuesta de taxonomía verde de la Comisión Europea en la que se incluye la energía nuclear en la tabla de clasificación de opciones verdes en el marco comunitario.

6. A la derogación inmediata del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

7. A poner en marcha todos los mecanismos necesarios de cara a paralizar todos los desmantelamientos de centrales térmicas que existan actualmente en España, reconectándose todas de nuevo a la red nacional como la base para iniciar la recuperación de la soberanía energética. España debe adaptar los plazos de la transformación a una economía menos contaminante sin poner en peligro el empleo y la economía de los españoles.

8. A suprimir los impuestos que pesan sobre la factura eléctrica y que fueron establecidos por los sucesivos gobiernos del bipartidismo para asumir los costes del desarrollo de las energías renovables.

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-22/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a medidas para la mejora en la gestión, eficacia y ejecución de fondos europeos del Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a medidas para la mejora en la gestión, eficacia y ejecución de fondos europeos del Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la creación del programa Next Generation EU, el mayor instrumento de estímulo económico jamás financiado por la Unión Europea, en respuesta a la crisis sin precedentes causada por el coronavirus.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) constituye el elemento más importante del Next Generation EU, facilitando a los 27 Estados miembros apoyo a través de transferencias directas y préstamos para incrementar las inversiones públicas y acometer reformas que contribuyan a la recuperación de la economía y el empleo y se orienten a abordar los principales retos económicos y sociales post-COVID. España accederá a un total de 140.000 millones de euros, de los cuales cerca de 70.000 millones serán en forma de transferencias no reembolsables, una cantidad que recientemente se ha elevado hasta los 77.234 millones, 7.706 millones más de los inicialmente previstos como consecuencia de la actualización contemplada en el Reglamento del MRR y derivada de la mala evolución económica de nuestro país.

El MRR supone un hito sin precedentes en la política europea, tanto por la cantidad de fondos movilizados como por la estructura de financiación o el diseño de su gobernanza, y la mayor oportunidad de nuestra historia reciente para salir de una crisis económica mediante inversiones y reformas que incrementen nuestro potencial de crecimiento y creen empleo estable.

Además de representar una oportunidad histórica, supone una gran responsabilidad, ya que estos fondos hay que devolverlos de forma directa, en el caso de los préstamos, o indirecta, dado que los fondos no reembolsables se financiarán con las aportaciones futuras de los Estados miembros. Es por ello sumamente importante la eficacia y eficiencia en la aplicación y ejecución de ese gasto para que tenga un verdadero efecto multiplicador y generador de riqueza y empleo, y no suponga una hipoteca para las futuras generaciones, especialmente en un contexto de crecimiento más débil de la economía española, y con una inflación y una deuda pública descontroladas.

El 13 de julio de 2021, el Ecofin aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Reino de España, en el que se definen los hitos y programas de actuación con el objetivo de intensificar el potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica y social, así como de acelerar las transiciones ecológica y digital.

Tras el cierre del primer ejercicio de aplicación del citado plan, el balance de su ejecución es decepcionante dado su nulo impacto real sobre el crecimiento de la economía española en 2021, cifrado en 0,3 puntos porcentuales por el Banco de España. Además, la AIReF ya ha rebajado para 2022 el impacto del crecimiento asociado al PRTR desde el 2,5% del PIB al 1,8% debido al bajo ritmo de ejecución, muy inferior al previsto, a los cuellos de botella y a las presiones inflacionistas.

La opacidad y la falta de transparencia han sido rasgos inherentes al desarrollo de ejecución del plan, aspecto denunciado por instituciones independientes como el Banco de España o la AIReF, que se constata al comprobar cómo desde hace más de un año no hay información disponible concreta sobre su grado de ejecución en términos de contabilidad nacional, que contabiliza el gasto cuando el dinero llega a la economía real, al tejido productivo. El último dato publicado por la IGAE es de 31 de agosto de 2021 e indicaba que a esa fecha solamente eran 104 millones los que habían llegado a su destino final.

Ese exceso de oscurantismo respecto a la ejecución real se evidencia también en el hecho que aún no esté operativa la plataforma común de los fondos europeos, una herramienta de información que debía estar en marcha en noviembre del año pasado.

Los datos de ejecución presupuestaria tampoco son nada alentadores: hasta el 30 de abril, de los más de 28.000 millones presupuestados para 2022 con cargo al MRR se han reconocido obligaciones netas por 2.468 millones, de manera que únicamente han visto concluida su ejecución un 8,8% de todos los créditos definitivos, y realizado pagos por 1.587 millones, un 5,6% de lo presupuestado para este año.

Por otra parte, pese a que el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en sus artículos 18 y 28, señala con claridad la necesidad de contar con las autoridades locales y regionales, así como con la sociedad civil, tanto en la fase de planificación como en la de ejecución, el Gobierno de España ha optado por una planificación y distribución marcada por la unilateralidad, la falta de transparencia y la lentitud.

En ningún momento ha existido una cogobernanza real y efectiva que dé voz y voto a las comunidades autónomas y a entidades locales, ni tampoco participación a los agentes económicos y sociales, cuestión que ha sido denunciada por el presidente del Comité Europeo de las Regiones.

No solo no se ha contado con las comunidades autónomas en el diseño del plan, sino que tampoco

se les permite flexibilidad ni adaptabilidad de las inversiones y convocatorias a las particularidades de sus territorios, y se les impide llevar a cabo una adecuada planificación plurianual, dado que cada conferencia sectorial cuenta con sus propios criterios de territorialización y horizonte temporal, convirtiendo a las comunidades en meros medios propios del Estado, en simples gestores administrativos sin ninguna capacidad decisoria, que padecen ahora los errores de un mal diseño, una mala planificación que afecta de manera negativa en la ejecución.

La patronal CEOE apunta precisamente como una de las razones que explican el retraso en la ejecución de estos fondos la de que haya un sistema de gobernanza ineficaz, dado que la centralización resta operatividad e impide la adaptación a la realidad territorial, y calcula que de momento solo uno de cada cuatro euros procedentes de Bruselas ha llegado a las empresas.

Es obvio que el mecanismo de ejecución del PRTR implantado unilateralmente no está funcionando de manera adecuada e impide que actúe como verdadera política de estímulo que impulse una rápida recuperación. Los retrasos en el reparto de fondos, la falta de agilidad, la excesiva burocracia, con complejos procedimientos administrativos de licitación de contratos y convocatorias de subvenciones también están provocando una lenta traslación de los fondos al tejido productivo y una inaceptable inejecución.

Asimismo, estamos asistiendo a diferencias de criterio entre distintos ministerios a la hora de considerar como gasto subvencionable o no el IVA en los proyectos con cargo al Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Así, mientras que la Secretaría de Estado de Turismo ha comunicado a las comunidades autónomas y entes locales que el IVA será elegible para los proyectos de su ámbito, tanto el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana como el de Derechos Sociales y Agenda 2030 han dejado claro que el IVA no entra dentro de los costes elegibles, siendo las administraciones ejecutoras (CCAA y EELL) quienes tengan que asumir el pago del impuesto.

Esa disparidad de criterio, que aún no ha sido corregida con una aclaración formal por parte del Ministerio de Hacienda, está generando un preocupante clima de incertidumbre y de malestar ante las negativas consecuencias que puede suponer para las comunidades autónomas que el IVA no resulte elegible ni sea compensado de algún modo por el Estado, siendo entonces el presupuesto autonómico y, en su caso, el de las entidades locales quienes tengan que soportar ese elevado e inesperado coste adicional, mientras que la Administración estatal obtiene ingresos vía IVA.

Por último, pese a que no existe limitación expresa al uso de incentivos fiscales con cargo al MRR y a que, sin ninguna duda, es una forma más rápida, ágil y eficaz de hacer llegar los recursos públicos a las familias y empresas, tampoco se han incluido beneficios fiscales en la ejecución del Plan de Recuperación, como sí han incorporado otros países (Francia, Italia, Suecia y Portugal) para la ejecución de inversiones de sus planes, contribuyendo con esta fórmula a evitar retrasos, agilizar la ejecución de los fondos y facilitar el control de los mismos.

Para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la movilización de un volumen de recursos y de inversión tan importante y sin precedentes es una oportunidad extraordinaria para ayudar a la transformación real de nuestra comunidad, una palanca esencial para la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, y para contribuir al impulso transformador del sistema productivo

en Andalucía y el conjunto de España, y es por ello imperiosa la necesidad de impulsar medidas que permitan mejoras en la gestión, eficacia y ejecución de estos fondos a través de, entre otros, el diálogo, la cogobernanza efectiva y real, y el compromiso de reforzar el uso eficaz y eficiente de los mismos y la transparencia respecto a la implementación de dichos recursos y su asignación efectiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que con carácter inmediato adopte medidas que redunden en mejoras en la gestión, la eficacia y la ejecución de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y, entre otras, las siguientes:

1.1 Replantear el marco de gobernanza del Plan de Reconstrucción, Transformación y Resiliencia (PRTR), para que se tengan en cuenta las necesidades reales de las comunidades autónomas en la determinación de los criterios de reparto de los fondos asignados en las conferencias sectoriales y se les permita tomar decisiones sobre las inversiones que mejor se ajusten a las necesidades de sus territorios, en aras de mejorar la eficacia y la eficiencia de dichos fondos.

1.2 Abrir urgentemente un proceso de diálogo con el sector privado, con todas las fuerzas políticas y con el resto de Administraciones públicas, comunidades autónomas y entidades locales, para elaborar la adenda al Plan de Recuperación necesaria para solicitar los préstamos del MRR.

1.3 Implantar los medios necesarios que faciliten la transparencia y la rendición de cuentas al conjunto de la sociedad, comenzando por la propia Plataforma Común para los Fondos Europeos.

1.4 Garantizar que la aplicación de los fondos se ajuste al cumplimiento de los objetivos previstos en el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en términos de crecimiento y creación de empleo, y desglosar los datos de ejecución e inversiones del PRTR recogiendo el impacto en la economía y el empleo.

1.5 Plantear, de manera urgente, incentivos fiscales que tengan un impacto positivo inmediato en el tejido productivo y en los hogares, con cargo al PRTR, aplicables a familias y empresas que realicen inversiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan y del Mecanismo, en especial las relativas al crecimiento y a la creación de empleo.

1.6 Establecer como criterio homogéneo y unificado en todas las conferencias sectoriales de los distintos Ministerios del Gobierno de España la consideración del IVA como gasto subvencionable dentro de las cantidades asignadas a la Administración ejecutora (AGE, CCAA, EELL) en los planes y proyectos del PRTR.

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-22/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a protocolos necesarios para una mayor seguridad en las fiestas, ferias y verbenas de las localidades y para una mayor seguridad en los lugares de ocio para las mujeres**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a protocolos necesarios para una mayor seguridad en las fiestas, ferias y verbenas de las localidades y para una mayor seguridad en los lugares de ocio para las mujeres.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años, estamos viviendo un aumento de las agresiones sexuales en la población más joven. Entre los métodos utilizados por los agresores, han aumentado los casos de sumisión química, de hecho, desde el 2017 un 33% de las personas que sufrieron algún tipo de agresión sexual dieron positivo en drogas, alcohol o fármacos ansiolíticos tal como apunta el Instituto Nacional de Estadística en un informe.

En la práctica de este método, el más común es que los agresores introduzcan la sustancia sedante en la bebida de la víctima sin que esta se dé cuenta, para anular su voluntad y abusar de ella. Este nuevo método para cometer agresiones sexuales se ha extendido por Europa y ha llegado al Estado español, consiste a inocular la sustancia directamente a la víctima mediante una jeringuilla, es el llamado «pinchazo». Los agresores aprovechan fiestas y espacios con aglomeración de gente para pasar desapercibidos.

En este momento presenciamos cómo cada día más hombres jóvenes acceden a los lugares de ocio, ya sea festivales, discotecas o fiestas, con una jeringuilla para poder pinchar a la víctima con químicos y poder abusar de ella sexualmente. Tal como informa la policía, las jeringuillas las llevan

escondidas en los bolsillos, puesto que son de dimensiones reducidas, o integradas a los dispositivos vapeadores (vapers).

Este nuevo fenómeno que ha aparecido en el ocio nocturno, el cual coarta la libertad sexual de toda persona, está obligando a las mujeres a tomar precauciones a la hora de salir a fiestas, festivales y discotecas. Esta situación crea miedo y preocupación en todas las mujeres, pero especialmente a las más jóvenes, que cada vez se ven más expuestas e inseguras, coartando indirectamente su libertad de elección a la hora de disfrutar de su ocio.

Las mujeres no podemos continuar siendo víctimas y disfrutando de nuestro ocio con miedo, la sociedad no puede imponernos que permanentemente nos encontremos en alerta y en disposición de defendernos ante posibles agresiones, sino que debe atacar a la raíz, a la agresión y a los posibles agresores, con medidas de protección y prevención, que incluyan educación en igualdad y fomento de las relaciones en igualdad.

Además, con este método no solo está en peligro la libertad sexual de la víctima, sino que también está expuesta a contagios de enfermedades graves (como VIH, hepatitis, etcétera) por la utilización de las jeringuillas, así como a los mismos riesgos de las drogas utilizadas (benzodiazepinas, ketamina...) y sus interacciones con el alcohol.

Hasta el momento se han denunciado decenas de casos de sumisión química mediante el método del «pinchazo» en Pamplona, Getxo, Zarautz, Ibiza, Barcelona y Benicasim, existiendo en la actualidad numerosos casos en estudio por presuntos «pinchazos» con fines de agresión sexual en Andalucía, todos en entornos festivos.

Las Administraciones públicas tienen que velar por la integridad de toda la ciudadanía y para defender el derecho de libertad de movimiento y libertad sexual de todas y todos. Se hace imprescindible el trabajo conjunto con la población para erradicar esta práctica y todas las agresiones sexuales, la coordinación de medidas de seguridad y prevención junto a las empresas y patronales de ocio nocturno y organización de eventos de gran afluencia, el apoyo y colaboración con los ayuntamientos y entidades locales que celebren ferias, fiestas patronales, verbenas y grandes eventos a los que se prevea la afluencia de muchas personas, así como la estrecha colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como con los servicios de seguridad privada de los eventos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía condena cualquier tipo de agresión sexual y la utilización de la sumisión química con este fin.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al establecimiento de protocolos específicos frente a los llamados «pinchazos» con fines de agresión sexual en Andalucía, para lo cual establecerá, en colaboración con las empresas y patronal del ocio nocturno y organización de eventos de gran afluencia, los ayuntamientos y entidades locales, a través de la FAMP, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las empresas de seguridad privadas, medidas específicas para la



prevención de «pinchazos» y de agresiones sexuales, y medidas de protección y acompañamiento a víctimas de pinchazos o con indicios de haberlos sufrido.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir protocolos de acceso más estrictos a las empresas organizadoras de acontecimientos festivos, así como a las salas de fiestas y discotecas para que se inspeccione y prevenga la entrada de jeringuillas y otros dispositivos análogos dentro del recinto o local.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la formación específica en materia de prevención de agresiones sexuales y asistencia a víctimas de pinchazos en el ámbito de sus competencias y en colaboración con las empresas y patronal del ocio nocturno y organización de eventos de gran afluencia, así como a las policías locales.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de campañas informativas en lugares de celebración de eventos y espacios de ocio nocturno sobre las consecuencias penales y sociales de las agresiones sexuales, así como información sobre cómo actuar en caso de ser víctima de un «pinchazo» o de una agresión sexual.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de campañas de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de promoción de las relaciones en igualdad.

Sevilla, 5 de septiembre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-22/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a políticas educativas en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a políticas educativas en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la anterior legislatura, la política educativa del Gobierno del PP de la Junta de Andalucía se caracterizó por la privatización y la externalización de servicios esenciales. En particular, hay que destacar el haber alcanzado el mayor presupuesto de la historia para la enseñanza concertada, con 879 millones de euros, el adelgazamiento de la oferta pública de plazas escolares y el fuerte impulso a la FP privada, entre otras muchas medidas en el mismo sentido. Actualmente, el Gobierno del PP, ya en mayoría, no ha cambiado en absoluto de rumbo y se vislumbra sin ningún pudor una intensificación de las políticas de privatización de la educación pública.

En la anterior legislatura, se suprimieron 1.181 clases públicas, fundamentalmente en Educación Infantil y Primaria, con el pretexto de la bajada de natalidad. Frente a ello, la comunidad educativa plantea como alternativa la bajada de ratios. Se trata de una reivindicación histórica, apoyada en argumentos didácticos, de mejora de la convivencia en las aulas, y sanitarios, entre otros. Con el descenso de la natalidad esta medida tiene ahora más sentido y viabilidad que nunca. La reivindicación de bajar las ratios escolares se ha plasmado en una iniciativa legislativa popular a la que se han sumado más de treinta colectivos y organizaciones en defensa de la educación pública.

El Gobierno andaluz, del Partido Popular, desoye las protestas de la comunidad educativa. En Educación Infantil de 0-3 no han cumplido con la petición de las representantes el sector y se han negado a ampliar la bonificación de la cuota mensual que pagan las familias de renta media.

Si hasta ahora el empeño de la Junta ha sido restar peso a la educación pública a través de la supresión de clases en la enseñanza obligatoria, todo apunta a que en los próximos años el campo en el que avance la privatización será en los niveles postobligatorios: Bachillerato y FP.

Pero si hay un sector en el que la derecha apuesta por el desarrollo de la iniciativa privada en detrimento de la educación pública, ese es el de la Formación Profesional (FP). El desarrollo de la FP es el paradigma y el máximo exponente del modelo de privatización de la educación en Andalucía desde que el PP llegó al Gobierno de la Junta.

La fuerte demanda de la formación profesional de los últimos años debería cubrirse con una oferta pública y gratuita suficiente, que además afronte estas enseñanzas no solo como mera capacitación laboral más o menos especializada, sino como una formación técnica integral. No es así, y lo cierto es que el déficit estructural de plazas de FP en la educación pública no es fruto de la ineficacia o de la falta de planificación, sino todo lo contrario: el Gobierno andaluz del Partido Popular está llevando a cabo una política consciente que mantiene paralizada la oferta pública, abonando así el nicho de mercado de la enseñanza privada.

Por tanto, el empeño del Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido restar peso a la educación pública. Prueba de ello es que tan solo en la última legislatura el número de estudiantes en ciclos de grado medio o superior de FP en Andalucía ha pasado de 123.558 a 173.701, un crecimiento del 40,3%. Pero el crecimiento no ha sido igual en la educación pública (36%) que en la enseñanza privada (50%). Así, el porcentaje relativo entre pública y privada en la FP andaluza se está decantando paulatinamente en beneficio de la enseñanza privada. Pero es que además hay un dato que llama poderosamente la atención, y no es otro que el vertiginoso crecimiento de los ciclos superiores estrictamente privados, que pasaron en la anterior legislatura de 12.077 matrículas a 23.835, lo que supone un crecimiento del 98%, o lo que es lo mismo, se ha duplicado en tres cursos.

Con todo lo anteriormente expuesto, la hoja de ruta del Gobierno de la Junta para privatizar la educación andaluza queda meridianamente clara, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista, y trabajando conjuntamente con los colectivos que defienden los servicios públicos en Andalucía, tenemos otros planes y somos conscientes de que no hay tiempo que perder para ponernos en marcha y desandar la senda de la privatización que nunca debió emprenderse.

Porque somos conocedores de que una sociedad no avanza en justicia social y en oportunidades sin un sistema educativo equitativo que vele por las personas. Por eso, defendemos un modelo educativo de calidad como instrumento básico e insustituible de la igualdad de oportunidades. Y sabemos que aumentar los esfuerzos en educación es la condición sine qua non para la plena realización de los derechos humanos y el desarrollo de cualquier territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. Ampliar la bonificación a las familias andaluzas de rentas medias en el pago de las escuelas infantiles (0-3 años) sostenidas con fondos públicos.

2. Elaborar un plan estratégico para la bajada de las ratios escolares en cinco alumnos y alumnas y a un intervalo entre 15 y 20 alumnos y alumnas, analizando la situación de cada zona, unido a las necesidades especiales de mejora del rendimiento escolar.

3. Prestar atención al alumnado con mayores dificultades para conseguir su éxito escolar, reforzando decididamente los apoyos extraescolares en horario de tarde.

4. Implementar un sistema de becas para tratar de evitar que el alumnado abandone tempranamente el sistema educativo.

5. Crear un gran sistema de formación profesional, interconectado con el universitario, con gestión independiente y cogestionado con el sector empresarial y sindicatos, dirigido a impulsar la formación dual y el empleo de calidad.

6. Apostar decididamente por la estabilidad y dignificación de las plantillas docentes y de personal de administración y servicios, combatiendo la temporalidad y la precariedad.

7. Reeditar el Pacto Social por la Educación alcanzado en su día cuando se aprobó la vigente Ley de Educación de Andalucía (LEA).

8. Revisar el Decreto de escolarización con objeto de adecuarlo, en lo que se refiere a la planificación de la oferta educativa, a lo establecido en la nueva Ley de educación de ámbito estatal.

9. Asegurar que los centros que escolaricen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dispongan del personal de atención educativa complementaria, de los medios (incluidos los recursos sanitarios), de los avances técnicos y de los recursos específicos que permitan garantizar la escolarización de este alumnado en condiciones adecuadas.

10. Aprobar un plan específico de atención al alumnado de altas capacidades, potenciando la detección precoz del talento, la adaptación curricular a sus necesidades y la formación específica del profesorado, que propicie su plena integración en el horario lectivo.

11. Desarrollar e implementar las medidas vinculadas a la educación del protocolo de atención al TDHA, atendiendo a las necesidades de apoyo educativo en pro del principio de igualdad de oportunidades.

12. Prestar el apoyo necesario a los centros específicos de educación especial para que, además de escolarizar al alumnado que requiera una atención educativa muy especializada, desempeñen la función de centros de recursos para los centros ordinarios.

13. Reforzar la atención educativa al alumnado inmigrante desde una perspectiva integral e intercultural, priorizando la creación de aulas temporales de adaptación lingüística.

14. Desarrollar un nuevo Plan de igualdad entre mujeres y hombres en la educación, con objeto de promover los valores de la coeducación y desarrollar acciones para prevenir la violencia de género.

15. Elaborar un nuevo Plan de cultura de paz y no violencia para impulsar acciones para la mejora de la convivencia en el ámbito educativo y prevenir los casos de conflictos, el acoso escolar y sus nuevas manifestaciones (como la LGTBIfobia).

16. Estudiar la posibilidad de implementar de forma gradual la gratuidad de libros de texto u otros materiales didácticos en Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, priorizando en las zonas y familias con mayores dificultades económicas.

17. Garantizar la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional que esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente.

18. Garantizar la prestación gratuita de los servicios complementarios de residencia escolar y de escuela hogar para el alumnado que curse la enseñanza básica.

19. Aplicar reducciones en los precios públicos de los servicios de comedor escolar, aula matinal, actividades extraescolares y residencia escolar en función de los ingresos de la unidad familiar del alumno o alumna, llegando a la gratuidad para las familias en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

20. Impulsar ayudas extraordinarias que amplíen las bonificaciones de las rentas medias de nuestra comunidad autónoma en servicios complementarios (aula matinal, comedor, actividades extraescolares y transporte escolar).

21. Promover la adopción de planes integrales de compensación educativa en las zonas desfavorecidas económica, social y culturalmente que acogen a población con riesgo de exclusión.

22. Suscribir con los ayuntamientos convenios de colaboración para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y para el desarrollo de programas y actuaciones de compensación educativa.

23. Aumentar la plantilla docente y consolidar de forma permanente los cupos de refuerzo pertinentes para garantizar una educación beneficiosa para todo el alumnado.

24. Ofrecer una educación de calidad al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, destinando personal docente (PT y AL), no docente (PTIS, MECOS, ILSE, etcétera) y los recursos necesarios para ello.

25. Equiparar las condiciones laborales del personal de PTIS al del resto de personal que conforman las distintas bolsas educativas.

26. Estabilizar la figura cupo CAR en Infantil y en Primaria.

27. Aplicar con carácter inmediato la Ley de bioclimatización de los centros educativos públicos.

28. Asegurar la presencia de la figura de educadores/as sociales en los centros educativos, especialmente en los de compensatoria y/o situados en zonas desfavorecidas priorizadas por la Eracis.

29. Implementar un plan de estabilidad del personal interino.

30. Establecer condiciones laborales dignas y contratar al personal administrativo, de limpieza y servicios necesarios.

Sevilla, 5 de septiembre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-22/I-000001, Interpelación relativa a ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa implementar el Consejo de Gobierno en materia de ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-22/I-000002, Interpelación relativa a suministro de energía eléctrica**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Política Industrial y Energía la siguiente interpelación relativa a suministro de energía eléctrica.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Consejería para garantizar el adecuado suministro eléctrico de la ciudadanía y la calidad y adecuación a la normativa de las instalaciones eléctricas?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2022.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-22/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de cambio climático en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente interpelación relativa a política general en materia de cambio climático en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno andaluz para paliar los efectos del cambio climático en los ecosistemas y en la ciudadanía de la comunidad andaluza?

Sevilla, 6 de septiembre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000002, Pregunta relativa a contaminación del embalse de La Colada de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a contaminación del embalse de La Colada de Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Qué criterios barajó la Junta de Andalucía para informar y adoptar medidas sobre la contaminación de las aguas en el embalse de La Colada de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-22/POP-000004, Pregunta relativa a continuidad del personal refuerzo COVID**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a continuidad del personal refuerzo COVID.

PREGUNTA

¿Qué previsiones contempla la Consejería sobre la continuidad en el SAS de las doce mil personas contratadas como refuerzo COVID y cuyos contratos finalizan el 31 de diciembre?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000005, Pregunta relativa a celebración Andalucía Big Festival**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a celebración Andalucía Big Festival.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la adjudicación y posterior uso por parte de la empresa beneficiaria de la subvención para la celebración del Andalucía Big Festival?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000006, Pregunta relativa a soterramiento de las balsas de fosfoyesos de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a soterramiento de las balsas de fosfoyesos de Huelva.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del soterramiento de las balsas de fosfoyesos de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000008, Pregunta relativa a medidas para paliar las consecuencias de la sequía en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas para paliar las consecuencias de la sequía en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas contempla el Consejo de Gobierno para paliar las duras consecuencias de la sequía y para no agudizar la falta de agua que de manera creciente viene afectando a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000009, Pregunta relativa a disminución de ratios y mejora de la calidad educativa**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a disminución de ratios y mejora de la calidad educativa.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas contempla la Consejería para reducir la ratio escolar y facilitar con ello una mejora de la calidad de la atención educativa para el alumnado en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000011, Pregunta relativa a prioridades del Gobierno en la vigente legislatura**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022  
Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a prioridades del Gobierno en la vigente legislatura.

**PREGUNTA**

¿Qué competencias pretende priorizar su Gobierno en esta nueva legislatura?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000012, Pregunta relativa a situación de sequía en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022  
Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a situación de sequía en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas su Gobierno ante la preocupante situación de sequía en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000013, Pregunta relativa a inicio curso escolar 2022-2023**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022  
Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a inicio curso escolar 2022-2023.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz del inicio del presente curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000014, Pregunta relativa a garantía y sostenibilidad de la sanidad andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022  
Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a garantía y sostenibilidad de la sanidad andaluza.

**PREGUNTA**

¿Cómo piensa garantizar su Gobierno la universalidad, gratuidad y provisión pública del sistema sanitario andaluz?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000015, Pregunta relativa a garantizar la pluralidad informativa en Canal Sur**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a garantizar la pluralidad informativa en Canal Sur, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000016, Pregunta relativa a resultados de la simplificación administrativa en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a resultados de la simplificación administrativa en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración realiza la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa respecto al balance de los resultados de la simplificación administrativa del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000017, Pregunta relativa a ejecución de los fondos europeos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a ejecución de los fondos europeos.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el grado de la ejecución actual de los fondos europeos por consejerías?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000018, Pregunta relativa a ejecución del actual presupuesto del año 2022**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a ejecución del actual presupuesto del año 2022.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la ejecución del actual Presupuesto del año 2022?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000019, Pregunta relativa a gasto en retribuciones de altos cargos y asesores y asesoras de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a gasto en retribuciones de altos cargos y asesores y asesoras de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuánto incremento de gasto ha supuesto la nueva estructura del Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000020, Pregunta relativa a Fondos Next Generation**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Fondos Next Generation.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el nivel de ejecución de los fondos Next Generation asignados a la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000021, Pregunta relativa a posición sobre la bajada de ratio en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a posición sobre la bajada de ratio en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000022, Pregunta relativa a inversiones en climatización de colegios en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a inversiones en climatización de colegios en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las inversiones realizadas por el Gobierno andaluz para garantizar la climatización de colegios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000023, Pregunta relativa a déficit de unidades educativas en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a déficit de unidades educativas en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo piensa suplir el déficit de unidades educativas existente en Andalucía con motivo de los recortes en educación pública realizados por el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000024, Pregunta relativa a actuaciones alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a actuaciones alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional respecto al alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000025, Pregunta relativa a garantizar el derecho a la Educación Infantil 0-3 años**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a garantizar el derecho a la Educación Infantil 0-3 años.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 1 de septiembre se inició la vuelta al cole del primer ciclo de Educación Infantil con la demanda del sector de ampliar las bonificaciones para ayudar a las familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Piensa la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional acometer el acceso universal a la Educación Infantil de 0-3 años?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000026, Pregunta relativa a decretos de adaptación curricular a la LOMLOE**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a decretos de adaptación curricular a la LOMLOE.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de la Junta de Andalucía es uno de los pocos gobiernos de comunidades autónomas que aún no ha publicado el Decreto que adapta el currículo de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato a la LOMLOE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Piensa la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional llevar a cabo estas adaptaciones curriculares?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000027, Pregunta relativa a aumento de la siniestralidad laboral en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a aumento de la siniestralidad laboral en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno ante el aumento de la siniestralidad laboral en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Olga Manzano Pérez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000028, Pregunta relativa a internacionalización de empresas andaluzas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a internacionalización de empresas andaluzas.

**PREGUNTA**

¿Qué entiende el Gobierno de la Junta de Andalucía por «internacionalización de empresas andaluzas»?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Olga Manzano Pérez.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000030, Pregunta relativa a acuerdos con los autónomos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a acuerdos con los autónomos.

**PREGUNTA**

¿Qué repercusión van a tener en Andalucía las medidas acordadas entre los representantes de los autónomos y el Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000032, Pregunta relativa a despido de entre 3.000 y 5.000 profesionales sanitarios**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a despido de entre 3.000 y 5.000 profesionales sanitarios.

**PREGUNTA**

¿Mantiene la consejera de Salud y Consumo la intención de despedir profesionales del sistema sanitario público como manifestó en una reciente entrevista?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000033, Pregunta relativa a privatización de la atención primaria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a privatización de la atención primaria.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz concertar con empresas privadas las consultas médicas de atención primaria?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000034, Pregunta relativa a gasto farmacéutico**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a gasto farmacéutico.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensan tomar para controlar el crecimiento constante del gasto farmacéutico?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-22/POP-000035, Pregunta relativa a prestaciones ortoprotésicas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a prestaciones ortoprotésicas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el 25 de julio de este año, la Consejería de Salud y Consumo ha eliminado la gratuidad de las plantillas para pies planos y otras patologías frecuentes, afectando a más de 200.000 personas en nuestra comunidad. Este tratamiento llevaba en el catálogo de prestaciones desde hace más de cuarenta años. Ahora, en plan crisis, se produce este recorte que supone un gasto medio entre 90 y 150 euros anuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha estimado la Consejería de Salud y Consumo el coste que supondrán las consultas médicas por dolor, las bajas laborales y las intervenciones para paliar la cronificación y agravamiento de estas patologías por la no utilización de plantillas entre las personas que no puedan asumir su coste?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000036, Pregunta relativa a privatización de la sanidad**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a privatización de la sanidad.

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones de gasto en conciertos y derivaciones a la sanidad privada tienen para el último trimestre de 2022 y para el próximo año?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000037, Pregunta relativa a medidas para paliar la sequía en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas para paliar la sequía en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno andaluz para paliar la sequía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000038, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria ayudas de la PAC y fondos de desarrollo rural en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a ejecución presupuestaria ayudas de la PAC y fondos de desarrollo rural en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la ejecución presupuestaria de las ayudas de la PAC y fondos de desarrollo rural en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000039, Pregunta relativa a situación de las infraestructuras de abastecimientos y regadíos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a situación de las infraestructuras de abastecimientos y regadíos.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación de las infraestructuras de abastecimientos y modernización de regadíos en las cuencas de competencia autonómica?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000040, Pregunta relativa a financiación contratos programa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a financiación contratos programa.

**PREGUNTA**

¿En qué va a modificar la propuesta de financiación de su antecesor con los contratos programa?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000041, Pregunta relativa a Ley de ciencia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Ley de ciencia.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la posición del Gobierno andaluz respecto a la Ley de ciencia y los contratos a investigadores aprobados por el Gobierno de España, sobre los que el Partido Popular votó en contra?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000042, Pregunta relativa a convocatoria para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a convocatoria para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Se va a realizar durante el año 2023 la convocatoria de los complementos autonómicos del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía incluyendo un nuevo baremo?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,  
Antonio Ruiz Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000044, Pregunta relativa a balance del decreto de modernización de planta hotelera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a balance del decreto de modernización de planta hotelera.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el balance de los resultados del decreto de modernización de planta hotelera de la pasada legislatura?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Isabel María Aguilera Gamero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000045, Pregunta relativa a rehabilitación del patrimonio histórico cultural**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a rehabilitación del patrimonio histórico cultural.

**PREGUNTA**

¿Qué fondos tiene previstos el Gobierno andaluz para la rehabilitación de patrimonio histórico cultural?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000046, Pregunta relativa a apoyo al sector de profesionales de la cultura**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a apoyo al sector de profesionales de la cultura.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las medidas de apoyo al sector de profesionales de la cultura?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000047, Pregunta relativa a medidas para paliar los efectos de la sequía en el sector turístico**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas para paliar los efectos de la sequía en el sector turístico.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas concretas del ámbito de competencias autonómicas en materia de aguas se van a poner en marcha para paliar los efectos de la sequía en el sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Isabel María Aguilera Gamero.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000048, Pregunta relativa a implantación de la tasa turística o ecotasa**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a implantación de la tasa turística o ecotasa.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el posicionamiento de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte con respecto a la implantación de la tasa turística o ecotasa?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Isabel María Aguilera Gamero.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000049, Pregunta relativa a Bono Turístico Andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Bono Turístico Andaluz.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la aplicación del Bono Turístico Andaluz?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Isabel María Aguilera Gamero.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-22/POP-000050, Pregunta relativa a principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito del deporte**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito del deporte.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas tiene previstas poner en marcha la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para «velar por la transversalidad en el cumplimiento del principio de igualdad entre hombres y mujeres» en el ámbito del deporte?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Isabel María Aguilera Gamero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000051, Pregunta relativa a medidas urgentes en materia de memoria histórica y democrática**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas urgentes en materia de memoria histórica y democrática.

**PREGUNTA**

¿Contempla la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte alguna medida urgente en materia de memoria histórica y democrática para dar respuesta a las familias que esperan por la localización e identificación de sus familiares?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Isabel María Aguilera Gamero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000052, Pregunta relativa a ejecución de los fondos europeos transferidos para rehabilitación de vivienda**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a ejecución de los fondos europeos transferidos para rehabilitación de vivienda.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el grado de ejecución de los fondos europeos transferidos para rehabilitación de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000053, Pregunta relativa a plan regional de viviendas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a plan regional de viviendas.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda impulsar un plan regional de viviendas a precios asequibles con los ayuntamientos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000054, Pregunta relativa a problemas de acceso a vivienda de los estudiantes universitarios**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a problemas de acceso a vivienda de los estudiantes universitarios.

**PREGUNTA**

¿Conoce el Gobierno de la Junta de Andalucía los problemas de acceso a vivienda que están teniendo muchos estudiantes universitarios para el nuevo curso 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000055, Pregunta relativa a medidas previstas para el transporte público**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas previstas para el transporte público.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para ampliar y mejorar las ayudas que establece el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, dirigidas a los usuarios del transporte público de viajeros en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-22/POP-000057, Pregunta relativa a retrocesos en materia de igualdad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a retrocesos en materia de igualdad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad revertir las políticas de la pasada legislatura que han supuesto retrocesos en materia de igualdad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000058, Pregunta relativa a centros de atención 24 horas a mujeres víctimas de agresiones sexuales en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a centros de atención 24 horas a mujeres víctimas de agresiones sexuales en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones de creación y puesta en marcha de centros de atención 24 horas a mujeres víctimas de agresiones sexuales en Andalucía tiene la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000060, Pregunta relativa a medidas de ayudas a las familias**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas de ayudas a las familias.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno algún plan o medidas de ayuda a las familias para hacer frente a la situación económica de las mismas por las consecuencias de la subida de precios provocada por la guerra de Ucrania y que complementen en Andalucía las puestas en marcha por el Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000061, Pregunta relativa a listas de espera de la ayuda a domicilio**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a listas de espera de la ayuda a domicilio.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación de las listas de espera de la ayuda a domicilio?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000062, Pregunta relativa a retrasos en pagos a familias de acogida**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a retrasos en pagos a familias de acogida.

**PREGUNTA**

¿Tiene conocimiento la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de los retrasos en los pagos a las familias acogedoras de las ayudas y gastos a las que tienen derecho y los problemas en la atención que deben recibir de la Administración andaluza, y, en caso afirmativo, se ha previsto alguna medida para resolverlo?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-22/POP-000064, Pregunta relativa a medios de protección y EPI a disposición del personal del Plan Infoca**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medios de protección y EPI a disposición del personal del Plan Infoca.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las denuncias sindicales por la falta de reposición de los equipos de protección individual (EPI) para los efectivos del Infoca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Han proporcionado el equipamiento adecuado a los efectivos del Infoca conforme a la normativa de riesgos laborales, tal y como venían reclamando los sindicatos?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Encarnación María Martínez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000065, Pregunta relativa a vertedero de Nerva (Huelva)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a vertedero de Nerva (Huelva).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el pasado mes de febrero, el presidente de la Junta de Andalucía anunció que el vertedero de Nerva (Huelva) debería ir clausurándose de manera progresiva, buscando alternativas.

Tras tener conocimiento que el Ministerio para la Transición Ecológica ha anulado los permisos para más envíos de residuos de Montenegro al vertedero de Nerva (Huelva) e impuesto una sanción económica por diversas irregularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los plazos y hoja de ruta para el cierre definitivo del vertedero de Nerva?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
Encarnación María Martínez Díaz y  
María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000066, Pregunta relativa a Reglamento de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Reglamento de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo avanza el desarrollo del Reglamento de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
Encarnación María Martínez Díaz.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-22/POP-000067, Pregunta relativa a nuevos proyectos de reindustrialización**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Política Industrial y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a nuevos proyectos de reindustrialización.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Política Industrial y Energía impulsar nuevos proyectos de reindustrialización?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó y  
María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-22/POP-000068, Pregunta relativa a apoyos a los parques empresariales de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Política Industrial y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a apoyos a los parques empresariales de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno andaluz en apoyo a los parques empresariales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-22/POP-000069, Pregunta relativa a plan de ahorro energético**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Política Industrial y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a plan de ahorro energético.

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de ahorro energético que tiene previsto el Gobierno andaluz para cumplir con Bruselas?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó y  
María del Pilar Navarro Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000070, Pregunta relativa a financiación a los ayuntamientos andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a financiación a los ayuntamientos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz cumplir con la financiación local y los ayuntamientos a través de la Patrica?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000071, Pregunta relativa a actuaciones en materia de reto demográfico en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a actuaciones en materia de reto demográfico en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno andaluz en materia de reto demográfico en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,  
Víctor Manuel Torres Caballero.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000072, Pregunta relativa a últimos datos de empleo en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a últimos datos de empleo en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conocido, recientemente, el aumento de desempleados en Andalucía, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno al objeto de frenar el aumento de desempleados en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La presidenta del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000074, Pregunta relativa a plantillas ortopédicas en Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a plantillas ortopédicas en Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conocido que miles de onubenses han dejado de tener plantillas ortopédicas gratuitas, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para resolver esta situación?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Rafael Segovia Brome y  
Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000076, Pregunta relativa a devolución de dinero por condenados por corrupción**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a devolución de dinero por condenados por corrupción, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000079, Pregunta relativa a vacantes de bomberos forestales en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a vacantes de bomberos forestales en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conocido que la Inspección de Trabajo obliga a la Junta de Andalucía a cubrir las vacantes de bomberos forestales, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento a la resolución dictada en este sentido?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena,

Alejandro Hernández Valdés y

Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000080, Pregunta relativa a planes del Gobierno en relación con la salud mental de los andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a planes del Gobierno en relación con la salud mental de los andaluces.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La salud mental cada vez es más considerada como la gran olvidada dentro del sistema público de salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación con esta materia durante la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y  
Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000089, Pregunta relativa a situación de sequía en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla y Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla y Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a situación de sequía en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la situación de sequía en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla y

Rocío Ruiz Narváez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000097, Pregunta relativa a Plan de Ahorro Energético del Gobierno de España**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Plan de Ahorro Energético del Gobierno de España.

**PREGUNTA**

¿Cómo afecta a Andalucía el Plan de Ahorro Energético del Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Guzmán de la Roza y

María José de Alba Castiñeira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000098, Pregunta relativa a reunión mantenida con el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*  
*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a reunión mantenida con el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la pasada reunión mantenida con el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.  
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Isabel Lozano Moral,  
Pablo García Pérez y  
Andrés Clavijo Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-22/POP-000099, Pregunta relativa a impulso del Plan de Mejora de Caminos Itínere Rural**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla y Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla y Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a impulso del Plan de Mejora de Caminos Itínere Rural.

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con el impulso del Plan de Mejora de Caminos Itínere Rural?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla y

Rocío Ruiz Narváez.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### GRUPOS PARLAMENTARIOS

***12-22/GP-000002, Conocimiento de incorporación al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía de los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. José Ricardo García Román***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido los escritos presentados por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. José Ricardo García Román, por los que solicitan su incorporación al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, así como la aceptación del portavoz del citado Grupo Parlamentario.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**12-22/COM-000016, Designación de miembro del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista designando como miembro de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte al Ilmo. Sr. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.



COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**12-22/EMMC-000003, Elección de vicepresidente de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte**

*Sesión de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

La Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha elegido al Ilmo. Sr. D. Rafael Alonso Recio Fernández como vicepresidente de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos a dicho cargo.

Sevilla, 9 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA****MESA****12-22/ACME-000011, Reasignación en Comisiones de iniciativas tramitables procedentes de la XI Legislatura**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2022*

*Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, acordó el criterio de distribución de competencias entre las Comisiones Permanentes Legislativas para la XII Legislatura.

A la finalización de la anterior legislatura quedaron pendientes en distintas Comisiones varias iniciativas cuyos trámites no caducan, de conformidad con lo previsto en el artículo 192 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, por lo que, una vez constituidas las Comisiones Permanentes Legislativas en la XII Legislatura, procede la asignación a estas de las correspondientes iniciativas, a fin de continuar su tramitación.

Por ello, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha acordado:

1. La tramitación en la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad del Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización operativa y de regularidad del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), ejercicio 2018 (Expte. 11-22/OICC-000010).

2. La tramitación en la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de los siguientes Informes de la Cámara de Cuentas de Andalucía:

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de regularidad de la sociedad mercantil Sevilla Activa, S.A.U., ejercicio 2016 (Expte. 11-19/OICC-000012).

Informe Anual sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2017 (Expte. 11-19/OICC-000022).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), ejercicio 2017 (Expte. 11-19/OICC-000023).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva), ejercicio 2017 (Expte. 11-19/OICC-000024).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), ejercicio 2017 (Expte. 11-19/OICC-000026).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz), ejercicio 2017 (Expte. 11-19/OICC-000030).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de regularidad de la Sociedad Mercantil Desarrollo del Condado, S.A., ejercicio 2017 (Expte. 11-19/OICC-000034).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) (Expte. 11-20/OICC-000005).

—Informe Anual sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2018 (Expte. 11-20/OICC-000010).

—Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Bailén, ejercicio 2017 (Expte. 11-21/OICC-000001).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Atarfe, ejercicio 2017 (Expte. 11-21/OICC-000004).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Martos (Jaén), ejercicio 2018 (Expte. 11-21/OICC-000008).

—Informe Anual sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2019 (Expte. 11-21/OICC-000014).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Lepe (Huelva), ejercicio 2018 (Expte. 11-21/OICC-000017).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de regularidad de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga), ejercicio 2018 (Expte. 11-21/OICC-000018).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), ejercicio 2018 (Expte. 11-21/OICC-000020).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), ejercicio 2018 (Expte. 11-22/OICC-000001).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), ejercicio 2018 (Expte. 11-22/OICC-000003).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Linares (Jaén), ejercicio 2018 (Expte. 11-22/OICC-000004).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), ejercicio 2018 (Expte. 11-22/OICC-000008).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la gestión de los recursos humanos de determinados municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes: Lebrija, Puerto Real, Rincón de la Victoria y Rota, ejercicio 2018 (Expte. 11-22/OICC-000009).

—Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de los contratos y convenios formalizados por el Ayuntamiento de Málaga, ejercicio 2017 (Expte. 11-22/OICC-000011).

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

CVE: BOPA\_12\_023